

El Atlas Nacional de España

Alfonso C. SANZ NÚÑEZ

La elaboración de mapas por el hombre, podríamos decir que es una necesidad que se remonta a su propio origen.

La localización y correlación entre los espacios por él utilizados para su organización y sus actividades diarias: la vivienda, la caza o las relaciones con sus semejantes establecidos en otros lugares, es más que suficiente para poder afirmar que cada hombre es capaz de elaborar un mapa mental, aunque no le sea posible trasladar a los demás ese estado de sus conocimientos sin adquirir previamente una formación y madurez intelectual.

Un mapa es un documento de lectura en el que, mediante símbolos y relaciones espaciales de lugares y formas estructurales (montañas, ríos, valles, etc.), nos ayuda a conocer el espacio en el que éstos están situados, y nos permite ir de un lado a otro del mismo, conociéndolo, y pudiendo transmitir la información, mediante el establecimiento de relaciones topológicas, a otras personas desconocedoras del lugar, que les permite llegar a él y reconocerlo.

A la agrupación de mapas en una sola obra se le denomina Atlas, y, en la actualidad, esta palabra está muy extendida para denominar agrupación de dibujos o planos, no siempre geográficos, que tengan entre sí la pertenencia a un todo homogéneo, y así es frecuente encontrar publicaciones con el título de Atlas del cuerpo humano, Atlas de las plantas u otros de diversa naturaleza.

Existen diversas definiciones de lo que es o debe ser un Atlas, y podríamos recoger alguna de ellas. En general, se puede decir que se trata de una colección de mapas geográficos que pretenden representar un conjunto coherente y completo sobre un aspecto del mundo o parte de él.

Konstantin A. Salitchev, en su obra *Cartografía*, define el mapa geográfico como «la representación reducida, generalizada, y matemáticamente determinada, de la superficie terrestre sobre un plano en la cual se interpreta la distribución, el estado y los vínculos de los distintos fenómenos naturales y sociales, seleccionados y caracterizados de acuerdo con la asignación concreta del mapa».

Los Atlas Nacionales representan aspectos concretos de un determinado espacio geográfico, definido por los límites administrativos de una Nación o Estado. Son instrumentos de trabajo que deben proporcionar una exacta información del medio físico, y que han de permitir abordar soluciones a los problemas que en ella existen a través del conocimiento de los mismos mediante la representación temática de la realidad económica, demográfica, social, etcétera.

Hasta hace relativamente pocos años, existía cierto desconcierto entre los profesionales de la Geografía y la Cartografía a la hora de estructurar temáticamente el contenido de los Atlas Nacionales, y no existía un criterio aceptado por la comunidad científica internacional para elegir el mismo.

La necesidad de disponer de obras que recogiesen globalmente la información geográfica de la realidad de un país, impulsó a numerosas naciones a realizar su propia obra, eligiendo cada una de ellas su metodología en función de sus necesidades. Con ello se impedía establecer correlaciones entre países que tuvieran publicado su propio Atlas, pues no coincidían, en general, ni las escalas, ni los temas elegidos por su estudio y representación, ni la metodología y tratamiento de temas semejantes, así como las distintas fechas de los datos estadísticos. En un principio, la representación se limitó a volcar sobre una base geográfica los datos estadísticos que obraban en poder del país respectivo, sin establecer correlaciones entre diversos temas que pudieran llegar a conclusiones encaminadas a la planificación.

A pesar de las dificultades apuntadas, a las que se sumaban la falta de medios materiales y humanos, en la Asamblea General de la IGU (Unión Geográfica Internacional), reunida en Río de Janeiro en agosto de 1956, se hicieron unas recomendaciones para las obras que estuvieran en preparación, a fin de unificar los criterios para determinar el contenido temático de los Atlas Nacionales. Se formó una comisión, presidida por el soviético Profesor Salitchev, y comprendía capítulos sobre tres puntos fundamentales:

1. Análisis histórico.
2. Consideraciones generales y bases matemáticas.
3. Recomendaciones sobre contenidos de los Atlas. El informe de esta comisión fue publicado, mejorado, en un número monográfico de la revista *Cartographica*.

El Atlas Nacional de España inicia su andadura en el año 1930, con muy buena voluntad, pero sin que llegase a publicar ni un solo mapa como resultado final de las tareas encomendadas al Consejo Superior Geográfico, que desapareció como tal en breve espacio de tiempo.

Los escasos medios técnicos de la época, la complejidad de la toma de datos y sin duda la poca voluntad política en que la obra saliera adelante, o la mala gestión de quienes tenían que desarrollar esta labor, fueron suficientes para que el denominado Atlas Geográfico y Estadístico no pasase de ser una propuesta.

A partir del Congreso Internacional de Geografía de Río, se despertó de nuevo el interés por realizar una obra que colocase a España entre las naciones que disponían de Atlas Nacionales, y es el mejor momento para ello, pues las directrices emanadas del informe Salitchev marcaban el camino a seguir. Bajo la dirección de D. Francisco Vázquez Maure, el Instituto Geográfico Catastral (hoy denominado Instituto Geográfico Nacional), inició los trabajos que condujeran a la edición de esta ambiciosa obra. Se formaron grupos de trabajo integrados por doctores y licenciados en Geografía de probada experiencia y prestigio (Amando Melón, Terán, Solé Sabarís, Vilá Valentí, Casas Torres, Sanz García, etc.) y otros profesionales de las Artes Gráficas, funcionarios del Instituto Geográfico (Núñez de las Cuevas, Nadal, Martín López, etcétera).

El índice previsto contenía 100 láminas, de las que 28 eran geográficas y 72 temáticas.

Las novedades que aportaba la obra eran las siguientes:

- Por primera vez, se presentaba una visión de todo el territorio español a escala de 1:500.000. Ello era el resultado de la terminación de la cartografía a escala 1:50.000 que se editaba en su totalidad en aquellas fechas.
- Se introdujo una tecnología avanzada en los procesos de edición, al hacerse el grabado sobre cristal, reservado en aquella época a muy pocos países.
- Se presentaba con la publicación un índice de topónimos que recogía más de 40.000 nombres.

Pese al esfuerzo que sin duda las personas que integraban los grupos de trabajo hicieron, la obra sólo editó las 28 láminas geográficas a escala 1:500.000, con ampliaciones de diversas zonas de interés a otras escalas mayores, y 24 temáticas de las 72 previstas para completarla.

Es preciso hacer una crítica muy positiva desde aquí a aquellas personas que trabajaron con toda ilusión en este proyecto.

En la actualidad, y como coordinador de la nueva obra emprendida por el Instituto Geográfico Nacional, creo que me encuentro en una situación de privilegio para expresar mi admiración por aquellos pioneros que abrieron un camino que, afortunadamente, no se cerró nunca, y que permite que los que en estos momentos tenemos la responsabilidad de editar el Atlas Nacional de España trabajemos con la sana ilusión de superar a aquéllos.

En España se han producido muchos cambios desde la fecha de publicación de este Atlas Nacional, Geográfico y Estadístico, en 1968, a hoy (1992).

Durante estos largos 24 años se han experimentado cambios importantísimos en las técnicas de investigación, en las artes gráficas y en las actividades económicas y sociales.

Durante estos años, la información estadística y cartográfica han discurrido separadas entre sí, incompletas en algunos casos, y poco actualizadas en otros.

La aprehensión de la realidad, a través de la cartografía, es hoy día no sólo una verdad, sino una necesidad para poder establecer, mediante correlaciones, las diversas diferencias interregionales y estudiar su evolución en el tiempo.

El mapa impreso como soporte sobre el que se representan las características de interés temático, impide, por sí solo, el análisis de temas diversos correlacionados entre sí, por lo que es preciso representar éstos de manera que se pueda llegar a soluciones en el ámbito de la planificación o en la toma de decisiones.

Los cambios sufridos en la Administración española, en estos últimos años, *afectan de manera notable a los accesos a la información. Por un lado, la creación del Estado de las Autonomías hace posible un mayor acercamiento del ciudadano al poder público, y por otro, el ingreso en una entidad supranacional, como es la Comunidad Europea, hace que determinadas soluciones se tomen fuera de nuestras fronteras.*

Esta polarización de las decisiones, hace precisos unos cauces de información fiables y a los que se pueda acceder con facilidad y rapidez. En esta línea se enmarcan los trabajos que han de concluir en la edición del nuevo Atlas Nacional de España.

Para ello, es preciso decir que el trabajo de toma de datos no debe ser interrumpido, ya que impediría validar la información en fechas posteriores a la edición, y a la vez se perdería la valiosa información de la evolución en sectores tan dinámicos como el agrario, el industrial, el comercial o el de los servicios.

La dinámica de un país exige un conocimiento preciso de cada uno de los sectores económicos, tanto a efectos de intervención o planificación de las intervenciones, como a efectos de información fundamental para cualquier acción de iniciativa sobre el territorio. Son estos cambios cualitativos y cuantitativos quienes demandan la existencia de un documento que permita establecer correlaciones entre diversos sectores y un mejor conocimiento de cada uno de estos, facilitando a quienes van a ejecutar el proyecto del Atlas una gran cantidad de datos que contrastan con la penuria de los mismos en el proyecto anterior.

El Consejo de Ministros del Gobierno de España, en su reunión de 13 de junio de 1986, encomendó a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional la realización del Atlas Nacional de España.

Con fecha 13 de enero de 1987, se creó un grupo de trabajo, integrado en un principio por siete personas, funcionarios de dicho organismo, que comenzaron la tarea de diseño y contenido temático de la obra. El plazo de ejecución del proyecto se fijó en cinco años, y, una vez estudiada la viabilidad de aprovechamiento de los trabajos realizados para la edición anterior, se desestimó al haberse modificado las técnicas y los datos de su contenido.

Se elaboró un índice temático que, dividido en 13 secciones, lo integran 51 grupos.

Se estableció una metodología única, lo más objetiva posible, para la toma y el tratamiento de los datos estadísticos y su representación, abordándose cualquier problemática desde la Administración Central, soslayando los problemas que podrían suscitarse si se recabasen dato a las distintas Comunidades Autónomas, ya que éstos no estarían validados, en general, a una misma fecha, ni el tratamiento metodológico de las estadísticas será igual para todas ellas. Con ello, se trata de evitar la imposibilidad de establecer correlaciones al ser las fuentes de información distintas.

Tras la formación de 51 grupos de trabajo, integrados por profesionales de todos los Ministerios implicados, que pueden cuantificarse en unos 500, y ampliar la plantilla de funcionarios del Instituto Geográfico Nacional dedicados exclusivamente al Atlas hasta una treintena, se comenzaron los trabajos de formación de minutas de cada uno de los grupos.

Se adquirieron, asimismo, un equipo informático de diseño gráfico Intergraph y dos plotter de dibujo, uno de ellos (Versatec) para pruebas en color sobre papel, y otro de edición (Optronics), además de diversos ordenadores personales y un *plotter gráfico de plumillas para las primeras pruebas*.

El resultado es que, pese a tener un retraso en la adquisición del equipo Intergraph de un año sobre el proyecto inicial, en este momento, diciembre de 1992, se han editado los temas correspondientes a problemas medioambientales, el medio marino, actividades industriales, energía, demografía, potenciales demográficos, climatología, imagen y paisaje, geofísica, biogeografía, flora y fauna, agricultura, referencias generales, y están en imprenta los correspondientes a geología y relieve, hidrología, finanzas y Hacienda; urbanismo, construcción y obras públicas, etcétera.

La edición de la obra está pensada realizarla en cuadernillos, en un libro de cuatro tomos y en videodisco. Es evidente que la publicación en las diversas formas de edición no va a ser simultánea, pues es preciso ir finalizando unas para editar las siguientes. Está previsto editar el primer tomo encuadrado, con el contenido recogido en los trece primeros grupos, para los primeros meses de

1993. Los restantes grupos quedarán editados en su totalidad, así como la obra completa, en el año 1993.

La novedad que aporta esta obra es su realización a través de equipos informáticos. El diseño y trazado se realiza a través de cinco pantallas de trabajo que trabajan de forma independiente. La edición se hace a través del plotter lasser Optronics, y el resultado es cuatro positivos (cuatricromía).

Las previsiones iniciales se han visto superadas por la realidad; y, de un índice que constaba de 600 páginas se ha pasado a más de 1.000.

Como ya apuntaba anteriormente, para quienes trabajamos en ello supone un reto en el cumplimiento del plazo establecido, y en una superación constante de las dificultades que se presentan cada día, poniendo a prueba la capacidad profesional y de trabajo de todos aquellos que, de manera directa o indirecta, han tenido algo que aportar.